

RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Madrid, a ... de Julio de 20..

REUNIDOS

De una parte: **D.**, provisto de DNI nº:, en nombre y representación de la sociedad “....., **S.L.**”, provista de CIF. Nº: B-....., y con domicilio en (.....), calle, nº ..., piso ..., en su condición de CENTRO DE NEGOCIOS prestador del servicio.

De otra parte: **D.**, provisto de DNI nº:, en nombre y representación de la sociedad “....., **S.L.**”, provista de CIF. Nº: B-....., y con domicilio en (.....), calle, nº ..., piso ..., en su condición de CLIENTE.

MANIFIESTAN

I.- Que con fecha de de de 201.., ambas partes y en sus respectivas condiciones de Centro de Negocios y Cliente, suscribieron Contrato de Prestación de Servicios.

II.- Que es voluntad de las partes la terminación y resolución del referido contrato de arrendamiento, para lo que los comparecientes,

ACUERDAN

1º) Que a instancia y por solicitud del Cliente, el Contrato cuyo periodo de vigencia alcanzaba hasta la próxima fecha de ... de de 201..., queda resuelto y finalizado a todos los efectos, quedando el mismo extinguido a fecha de firma del presente documento.

2º) El Cliente ha cumplido con el plazo de preaviso que contractualmente estaba pactado, no reclamándose por el Centro de Negocios al Cliente indemnización alguna a la Arrendataria por tal circunstancia.

3º) El Cliente, en el mismo momento de abandonar el espacio físico que le fue asignado, y las instalaciones del Centro de Negocios/Workspace, hace entrega de todos los juegos de llaves de acceso al despacho y al centro de negocios, quedando desde este momento el despacho a entera disposición de su titular, que gozará de plena libertad desde este momento para disponer enteramente del despacho, pudiéndolo usar libremente y arrendar nuevamente a un tercero.

4º) El Cliente hace entrega al Centro de Negocios/Workspace, con motivo de la devolución formal del despacho, de todos los efectos entregados en su momento a la firma del contrato, así como de los correspondientes pins, llaves, mobiliario, y demás elementos que fueron descritos como partes integrantes del contrato, apreciándose que todo ello se encuentra en normal y adecuado estado de conservación.

5º) El Cliente liquida y deja abonado el precio del servicio devengado hasta el momento de resolución y entrega de llaves, así como todos los demás conceptos económicos que contractualmente tenía asumido satisfacer durante la vigencia del contrato, sin que ninguna de las partes tenga nada que reclamarse por ningún concepto derivado de la presente relación contractual.

6º) El Cliente, con motivo de la resolución de contrato que aquí se produce, queda obligado a trasladar y modificar inmediatamente su domicilio social y/o fiscal, desde la dirección del Centro de Negocios/Workspace a otro nuevo domicilio diferente, evitándose que cualesquiera notificaciones, requerimientos o cualesquiera otros envíos que tuvieran como destinatario al Cliente deban ser recibidos por el Centro de Negocios/Workspace, que no se hace responsable y queda exonerado de toda y cualesquiera responsabilidad que por tal circunstancia pudiera derivarse de la misma.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, ambas partes ratifican con su firma el presente contrato, por duplicado y a un sólo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Centro Negocios/WorkSpace

Cliente